

PROGRAMA DE GOBIERNO ECOLOGENIA - RESUMEN

Sólo poniendo el bien común, antes que el privado, es posible hacer una Gran Nación.

La Política Natural Humana, que llamamos ECOLOGENIA, no es una "ideología", sino la **Verdadera Ciencia Política** para beneficio del Ser Humano en armonía con la Naturaleza. No debe confundirse con la Ecología, aunque la incluye en el más elevado sentido ético y conceptual. Estos son los puntos principales que definen un Gobierno Ecologénico, pero cabe advertir que "Pueblo" y "Gobierno" en la ECOLOGENIA sólo están separados en el hacer puntual de algunos individuos (Líderes y ejecutivos del Estado), no en los protagonistas, porque es **El Pueblo quien gobierna mediante las Asambleas**.

Para entender el propósito de la Ecogenia es preciso analizar los diversos aspectos de la función de Gobierno y comprender la inextricable relación entre ellos, bajo una **Cosmovisión Lógica y Natural** muy diferente a la del mercado, las finanzas, la usura y los mecanismos bursátiles. En síntesis extrema, en adelante gobierna el Pueblo a través de las Asambleas, o gobiernan los bancos a través del sistema corrupto de la partidocracia.

BASES DE GOBIERNO, COSMOVISIÓN Y PROPÓSITO

La Base de la Política Natural es ASAMBLEARIA y PARTICIPATIVA, o sea absolutamente contraria a la peor lacra política de la sociedad, la llamada **partidocracia**, creada hace menos de dos siglos y fundamentada en "ideologías", creadas por esclavistas globales para producir división, desorden, enfrentamiento, masiva ignorancia de la Verdadera Política. La partidocracia es uno de los más dañinos instrumentos del gobierno mundial iniciado con Constantino en el año 326, creando la primera banca privada para hacerse con el control de bienes, personas y naciones. Las cuatro bases fundamentales de una sociedad son **la Salud, la Educación, la Seguridad y la Economía**. El sistema liberal y el neoliberal, así como su opuesto aparente, el comunismo, han demostrado ser lacras, aberraciones que por un lado o por otro, generan un permanente conflicto entre personas y grupos de ellas en un mismo colectivo social y familiar, pobreza, sometimiento, desinformación, impotencia, hambre y guerra como consecuencia de todo el conjunto de absurdos enfrentados.

La Ecogenia no es una "ideología", sino la Verdadera Política, la que atiende al bien común por sobre todo lo demás, la que asegura el máximo bien, seguridad, evolución, trascendencia y felicidad existencial de los individuos. La relación entre cada punto derivado de estos cuatro pilares de la Política, podrá verse fácilmente. La Asamblea es un Gobierno del Pueblo y por el Pueblo, aunque haya líderes y criterio de liderazgo. No es una anarquía, tiene mecanismos claros y simples, pero es un órgano que reemplaza definitivamente al poder legislativo de las partidocracias. No existe una "casta política", aunque un líder puede perpetuarse en el poder por voluntad de su Pueblo todo el tiempo que éste decida mediante las elecciones en la Asamblea y las votaciones plebiscitarias (refrendado por todo el pueblo en elección directa).

Esto permite que la Nación pueda contar con un líder al que la masa desea mantener al frente mientras no haya razones para su reemplazo, pudiendo completar cualquier plan que la Asamblea haya iniciado. Al mismo tiempo, evita las intromisiones, discordias e infiltraciones que los esclavistas promueven aprovechando los cambios. ¿Cambiaría de Capitán en un barco y pondría a cualquier inoperante en su lugar para ser "democrático"? Los plazos de cuatro o cinco años de presidencia en el "mundo democrático" o el impedimento de ser reelecto, sólo son una manera de impedir a los pueblos que mantengan al frente a sus mejores líderes. Y si hay pocos capacitados para capitanear un barco, muchos menos los hay para dirigir un país.

La Ecogenia es una Cosmovisión objetiva, lógica y sencilla, la Verdadera Política, la Política Natural del Ser Humano, no es una "ideología", su base es científica, ecológica, inteligente en defensa y protección del Reino Humano, pero en armonía con la Naturaleza animal, vegetal y

mineral del mundo. Su existencia se remonta a la más remota antigüedad y ha existido en Baalbek, Egipto, Grecia, Roma y los Imperios Americanos precolombinos. Aún la practican en América, África y Australia algunas pequeñas comunidades aborígenes. Su extrapolación a una comunidad técnicamente avanzada, implica con sus principios educacionales y de justicia, un nivel de Trascendencia y Libertad del Ser Humano como no ha existido desde hace casi dos milenios en Europa y cinco siglos en América. En cualquier país, **los valores de LA PATRIA representan al BIEN COMÚN**, de modo que el patriotismo correctamente entendido ha de dejar de creerse una "cosa caduca" como se ha hecho pensar a millones de jóvenes en todo el mundo. Sólo quien ama y respeta su Patria, está preparado para respetar la de otras naciones. Al acabarse el "partidismo" se recupera lo que debe defender cada ciudadano en cualquier parte del mundo: **Su Patria** es lo máximo, y toda otra bandera dentro de la misma, ha de quedar a un nivel inferior. El único "partido" legal y por el que se trabaja y se lucha es "MI PAÍS". Cualquier otra diferencia de criterios se resuelve en la Asamblea Local, en la Provincial y si es importante llegará cada propuesta a la Asamblea Nacional.

PRINCIPALES PUNTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO (A ser refrendado, planificado y ejecutado por la Asamblea Nacional)

1.- SALUD:

1.1) Las Terapias Alternativas han validarse científicamente, desarrollando planes para su aplicación nacional. La medicina debe ser gratuita y no puede estar en manos de intereses económicos transnacionales. Existe abundante conocimiento científico para la prevención y tratamiento de casi todas las enfermedades en forma autárquica, es decir, mediante personal técnico, científico, médico y auxiliar del país, sin depender de laboratorios extranjeros. Los medicamentos naturales, la homeopatía y otras terapias de probada eficacia, tendrán preeminencia sobre la farmacopea industrial. La psicología junguiana y sus avances (como la biodecodificación), serán asignaturas prioritarias e inexorables en toda la medicina.

1.2) Sexualidad. Se respeta la homosexualidad. No se permite a su uso político. La educación sexual con base científica permite mantener el nivel de homosexualidad en baremos históricos naturales, que no superan el 0,01 % de la población. La alimentación libre de sustancias químicas antinaturales y agregados hormonales, es coherente con este propósito. La "ideología de género" debe abolirse absolutamente y las personas afectadas deben ser tratadas como enfermos mentales. Las campañas de feminismo y machismo, que buscan enfrentar como enemigos a los sexos, han de considerarse como subversivas, toda vez que en la Ecogenia el maltrato no tiene sexo, la violación y los abusos tampoco, y existen leyes más que suficientes para esos casos. Aún así, es la educación lo que produce soluciones de fondo. La pornografía no será censurada pero sí educada la población sobre sus efectos, y mantenida en los locales adecuados, fuera del alcance de los menores de edad. Se restringirán las conexiones mediáticas pornográficas y como medida educativa se liberará el nudismo en zonas adecuadas. La pornografía tiene como causa profunda en la psicología, la prohibición morbosa de ver el desnudo humano.

1.3) Agroquímicos. Recuperación de agroquímicos naturales y otros no dañinos para la salud y el medio ambiente, prohibición de los agroquímicos orgánicos peligrosos. Existe una infinita variedad de agroquímicos y fertilizantes naturales que no entrañan riesgos y han sido ocultados en la educación y bibliografía desde hace muchas décadas. También hay técnicas de agricultura biodinámica que hacen innecesarios los agroquímicos.

1.4) Transgénicos. Prohibición absoluta de semillas transgénicas y de todo factor de riesgo en la agricultura, ganadería y alimentación. Creación de bancos de semillas y recuperación de semillas para disponer de abundancia de las no híbridas. Prohibición de alimentación química en cría de animales para consumo. Promoción del veganismo y vegetarianismo, sin fanatismo.

1.5) Chemtrails. Prohibición absoluta de rociado aéreo (estelas químicas), excepto las necesarias no dañinas para el agro y la Naturaleza, para romper tormentas de piedra o producir lluvias en caso se sequía. Siempre con información plena de componentes y acciones a la población y sin participación de ninguna empresa ni gobierno extranjero.

1.6) Las drogas: Ninguna prohibición de drogas ha disminuido el consumo, sino que genera negocios ilegales, que se combaten por un lado y se estimulan por el aumento del precio, en beneficio de las mafias. La liberación de las restricciones y su control de calidad, junto a una educación escolar y mediática, es lo único que puede poner fin al devastador tráfico de drogas.

1.7) Servicio Hospitalario: La internación para tratamiento de todas las dolencias debe ser gratuita hasta la total recuperación, sin pérdida de salario para el paciente. La medicina privada no tiene lugar en la Ecología. Los médicos no pueden lucrar con la salud, sino servir a ella. La orientación vocacional dará lugar a verdaderos médicos y enfermeros.

2.- EDUCACIÓN:

2.1) Educación Laica y Política: Recuperación de la educación tradicional coherente, laica y gratuita en todos los niveles. La educación religiosa será dentro del hogar y lugares de cada culto, no impuesta ni subvencionada por el Estado. La enseñanza política participativa del sistema Asambleario impedirá que las futuras generaciones sean nuevamente engañadas con ideologías extremas y los sistemas del partidismo creados por la banca mundial. La **Ética Política** será asignatura desde la escuela primaria, para formar personas conscientes, críticas, invulnerables a los engaños masivos que adolece la actual civilización. El plan educativo ha de formar **Personas Libres, Éticas, Solidarias y Sanas**, no empleados de intereses económicos.

2.2) Educación psicológica en todos los niveles: La formación mental y emocional bajo principios éticos y deontológicos, genera adolescentes mucho más sanos, adultos mejor preparados para cualquier circunstancia, existencialmente felices y libres de las taras que impone el mercado. Por otra parte, se prohíbe terminantemente la publicidad de juegos de azar, del mismo modo que se ha prohibido la publicidad del tabaco en casi todo el mundo. Las Asambleas podrán determinar la prohibición o moderación del uso del sexo como factor publicitario en cualquier medio.

2.3) Orientación Vocacional: Ninguna persona debe trabajar en algo que no le guste y la Vocación se puede encontrar a cualquier edad pero debe aplicarse el método lúdico para descubrirla cada uno durante la niñez. El sistema educativo debe orientarse de tal manera que cada persona se sienta plenamente feliz en su trabajo. Este es uno de los puntos más vulnerados a propósito por el esclavismo, que requiere de la pauperización y la infelicidad existencial para someter a los pueblos.

2.4) Artes y Folclore: El Arte tiene normas, pautas, desarrolladas y conservadas desde la más remota antigüedad, acordes a la Naturaleza. La destrucción de los conceptos naturales y sus fórmulas, así como la denostación y destrucción del folclore de los Pueblos, se hace para confundir y someter las mentes, emociones y Alma de las personas. Los Pueblos que pierden su folclore, pierden la mejor parte de su Espíritu Grupal, su identidad, los factores que más unen a las personas.

2.5) Espíritu Crítico: El "pensamiento único" inducido por el esclavismo internacional, se contradice con las campañas que hacen para generar disidencia política. Es decir que para la degeneración de los valores, se hace un único pensamiento pero para mantener la discordia se hacen diferentes "ideologías políticas". Esto en la Ecología se invierte. Se alienta el análisis y el espíritu crítico de todos, pero en la política sí hay un "pensamiento único" es **el bien común sobre el individual**, y la aplicación inteligente de la Administración Política, dirigida y controlada por las Asambleas, es decir por el Pueblo. **Esa es la verdadera República.**

2.6) Asuntos Raciales: Se considera criminal el hecho de manifestar aversión o promoción del odio entre razas o diversos colectivos culturales, etc. El tema racial sólo se investigará en la antropología, la genética y la medicina para que sus conocimientos estrictamente comprobados sirvan a todos los seres humanos, cualquiera sea su ancestralidad racial o cultural.

3.- SEGURIDAD Y JUSTICIA:

3.1) Justicia: Gratuita y expeditiva en cuanto sea posible. Una justicia lenta es una forma de injusticia. El Poder Judicial será no sólo independiente del Ejecutivo, sino también **elegido democráticamente** entre los mejores candidatos según concurso, valía curricular y oposición.

3.2) No se permite la "seguridad privada". La Policía y Fuerzas Armadas sobra para brindar seguridad interna. Sin miseria, sin pobreza ni injusticia social, la criminalidad se reduce a factores emocionales contra los que también se ha educado a la población.

3.3) Leyes de Periodismo: No se permite la supuesta "libertad de prensa" en la que sólo los dueños de los medios pueden expresarse o dejar expresarse según sus intereses. Los medios de comunicación pasan a regirse por las leyes que dicte la Asamblea Nacional. La verdadera Libertad de Expresión en lo político, consiste en que cualquier persona podrá expresarse en el nivel de Asamblea que le corresponde, participando en las mejoras políticas cualquiera sea su punto de vista, pero no generando enfrentamientos. La mentira periodística es castigada con mucha más dureza que la de un particular, porque **la mentira periodística hace daños de lesa humanidad**. Cualquier periodista podrá publicar lo que quiera, con la única condición de que sea verdad. Los medios de comunicación principales han de ser del Estado, es decir del Pueblo, no de intereses económicos, religiosos o ideológicos.

3.4) Inmigración: La inmigración ilegal será drásticamente combatida. Los inmigrantes ilegales de cualquier condición tendrán "derechos humanos", como la emergente alimentación, atención sanitaria, etc., pero inmediatamente recuperados, serán devueltos a sus países de origen y con cargo económico para dichos países. Ningún extranjero ingresado ilegalmente tendrá acceso legal durante los próximos diez años al país, bajo ninguna circunstancia. En el caso de las solicitudes de exilio por razones políticas, será la Asamblea Nacional y el Poder Judicial quienes decidirán en cada caso particularmente las medidas a tomar.

3.5) Fuerzas Armadas: Sólo personas nativas podrán acceder a las Fuerzas Armadas. Que se recupere o no el Servicio Militar Obligatorio será el propio Pueblo quien lo determine mediante la Asamblea, pero de ninguna manera serán mercenarios -y menos aún extranjeros-, los que deben proteger a la Patria y a la ciudadanía. Quien no está preparado para combatir hasta el sacrificio por su Patria, no merece ninguno de sus beneficios. De ella dependen la libertad, seguridad, salud y trascendencia de su descendencia. Si no se defiende la Patria, se entrega el destino de los hijos, de los nietos, de todo lo que cualquier persona sana ama.

3.6) La Patria y sus símbolos son el máximo valor de unión entre todos los individuos y los colectivos sociales que constituyen una Nación. Estos han sido inducidos como "obsoletos" en la mentalidad popular en muchos países, para reemplazarlos por las banderas partidarias, ideológicas y de las minorías utilizadas para manifestarse contra los gobiernos honestos. La Ecología es Patriótica, completamente opuesta al llamado Nuevo Orden Mundial. Si luego se hace un Gobierno Mundial, será Ecogénico, formado por países Soberanos y no "bancario" ni de pensamiento único, ni "transgénico", ni degenerado.

4.- ECONOMÍA

4.1) Nacionalización de la banca y prohibición de la usura. El dinero es un servicio, no un "producto comercial". Es por el momento una necesidad, como una droga en el cuerpo social, creada en el siglo III por Constantino, con la primera banca privada. Con su invento se

destruyó la Economía Solidaria y Distributiva del Imperio Romano, cuya historia se ha falseado totalmente en la prensa, la literatura, la educación y el cine. Mientras que haya que seguir usando dinero, el Estado, es decir el Pueblo, es el dueño del dinero, no los banqueros. El personal administrativo de los bancos ocupará puestos similares en la medida que sean necesarios, pero se buscará reorientarlo vocacionalmente. La **Econogenia** no es un arreglo parcial de la economía ni un parche, sino un cambio total, **una solución de fondo**, no de mera forma. Se suprime la especulación, el agio, y sin usura pasa a prevalecer el **Valor Trabajo**, incluso sobre el oro o cualquier otro valor material. Esto no impide que los más meritorios y creativos sean "más ricos", pero evita que el trabajador sea pobre. La deuda externa debe revisarse, fiscalizarse y trasladarse a los particulares que la contrajeron a espaldas del Pueblo.

4.2) Autarquía y Capital. La autarquía (independencia económica, industrial y de materia prima) se logra prohibiendo las inversiones extranjeras y desarrollando las propias tecnologías y recursos Sólo se comprará o importará tecnología o -momentáneamente- los insumos que aún no se fabriquen en el país. El sistema Ecológico no requiere de grandes capitales para realizar grandes obras. La organización del sistema **Econogénico** es suficiente para producir la Autarquía. No es necesario "repartir la riqueza existente", sino **crear riqueza para todos** y eso no es utópico como lo hacen creer los esclavistas, cuyos planes de dominio mundial requieren de la pobreza, la ignorancia y la desvirtuación de todos los valores de la sociedad.

4.3) Energías renovables. Solar, eólica de eje vertical, electromagnética y otras formas no contaminantes. Existe tecnología para que la energía sea abundante y gratuita. El sistema esclavista promueve la dependencia de una red, pero en la Ecologenia el Estado promueve la independencia energética regional e incluso de cada casa cuando sea posible técnicamente.

4.4) La Alimentación es lo más delicado de la economía y se relaciona con la Salud. El Estado debe proporcionar una canasta alimentaria familiar básica gratuita, lo cual representa una seguridad para los ciudadanos en todos los ámbitos. La diversidad de productos, en la alimentación como en todo otro ítem, provendrá de la abundancia en la producción creativa y selectiva, no condicionada por impuestos (ver siguiente punto).

4.5) Impuestos y dinero: El Estado ha de crear una Moneda Nacional no condicionada por tratados internacionales, supuestas deudas anteriores, ni valores que no sean el Tiempo de Trabajo. Bajo estas condiciones, no tiene sentido aplicar impuestos, ya que el dinero lo produce el Estado en la medida necesaria y sólo servirá en una primera etapa, hasta que el conjunto social comprenda plenamente el resultado de la Economía Distributiva y Solidaria, totalmente opuesta a la economía egoísta y esclavista del sistema de mercado. El mercado tal como existe hoy, sólo será la vía de relación con otras Naciones. En la Ecologenia la propiedad privada es real, por lo que nadie ha de pagar tributo por sus propiedades inmuebles o, vehículos. Por lo mismo se anula todo impuesto de transmisión de bienes por herencia o venta. En virtud del mismo concepto, se relajan las normativas urbanísticas abusivas que impiden a los propietarios construir sus casas conforme a sus gustos y necesidades. Dichas normas sólo atenderán a cuestiones ecológicas y de seguridad, no a estética, salvo que las Asambleas Locales determinen alguna cuestión estética por consenso en sitios turísticos, que de todos modos no será impuesto como ley. Los vehículos dejarán de pagar impuestos y la ITV seguirá siendo obligatoria, pero es abolida la ITV como empresa privada, quedando el costo de las inspecciones sólo para el mantenimiento de los empleados y las instalaciones. Este costo no pasará del 5% del actual. Quedan abolidos los impuestos de circulación y el peaje. Las infraestructuras estratégicas, caminos, ferrocarriles y transportes públicos son un servicio que el Estado debe crear, construir y mantener, porque son las venas de un cuerpo Nacional activo.

El Estado otorgará créditos a cualquier solicitante tras estudiar con rapidez su necesidad o proyecto. El interés es cero y los plazos no cumplidos requerirán investigación para solucionar problemas, no para presionar al afectado. En la empresa o industria, con el mismo objetivo, las

Asambleas contarán con los peritos que dictaminaron la viabilidad del crédito para corregir las cosas. Estos son Concejos de Resolución Técnica, para que no exista el fracaso empresarial o comercial y menos aún infelicidad y dramas personales por estas causas que debe atender el Estado como garante del orden laboral, económico y productivo.

4.6) Obsolescencia Programada: Se prohíbe todo proceso industrial de **obsolescencia programada**. Una tela de lino o algodón no tratada con este fin, puede durar muchas décadas. Un automóvil sin obsolescencia programada puede dar un promedio de cinco millones de kilómetros sin precisar del taller, como lo demostraron los coches Ford de antes de la IIª Guerra Mundial. Cualquier producto sin esta lacra puede exportarse con gran ventaja sobre otros.

4.7) Nacionalización de los Recursos: Todos los recursos naturales, sean estratégicos o no, deben ser explotados por empresas nacionales con vigilancia estricta del Estado. Ningún recurso natural debe ser explotado por empresas extranjeras.

4.8) Vivienda: Algo tan esencial como una vivienda digna es una carencia monstruosa en muchos países, incluso habitual en los más "desarrollados". Tampoco es lógico ni natural vivir "de alquiler" como domicilio habitual. Los propietarios de viviendas de alquiler deben recibir una compensación adecuada, pero sus casas pasarán a ser de los inquilinos, con créditos justos y sin interés. Sólo se podrá tener más propiedades que las de uso, como empresa turística. Esta actividad tampoco paga impuestos, de modo que ningún comerciante o especulador inmobiliario ha de sufrir por la transformación de la Nación al sistema Ecológico.

Súmate para hacer realidad la Ecologenia, porque están en juego tu propia vida, tus bienes y el futuro de tus hijos, tus nietos, tus familiares, vecinos y compatriotas, el destino del mundo entero, porque el enemigo de todos los Pueblos quiere el dominio absoluto de toda la Tierra. Un mundo mejor sólo es posible con estas pocas y claras pautas, pero requiere de la **participación de todos/as**.

Nos puedes buscar en Facebook, y en <https://ecologenia.blogspot.com> pero pronto tendremos nuestro propio portal web. Mientras, dedica un poco de tiempo a comprender esta verdadera revolución que hemos puesto en marcha y no seas un mero espectador. ¡Participa difundiendo!

